



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024/5 Mantenim equipos autopropulsados**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-07-2024 a las 13:42 horas.



Servicio de mantenimiento y la reparación de los equipos autopropulsados del Servicio de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Villaquilambre

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 59.504,12 EUR.
- **Importe** 18.000 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 14.876,03 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 2 Año(s)
 - Observaciones: Desde la adjudicación del contrato
- **Tipo de Contrato** Servicios
- **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación
- **Contrato Mixto** No
- **Lugar de ejecución** ES413 León Según lo dispuesto en el PPT
- **Clasificación CPV**
 - 50110000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado.
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto simplificado
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Características del procedimiento** Servicio de mantenimiento y la reparación de los equipos autopropulsados del Servicio de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Villaquilambre
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tFZPAuO%2BC33%2B3JAjKO%2Bkg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villaquilambre**
- **Tipo de Administración** Autoridad local
- **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** http://www.villaquilambre.es/Servicios_1/Perfil_del_Contratante
- **Perfil del Contratante**
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=EKAeso7SdjCQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, s/n
- (24193) Villaquilambre España

Contacto

- **Teléfono** 687881341
- **Correo Electrónico** contratacion@villaquilambre.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villaquilambre

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/07/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (24193) Villaquilambre España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villaquilambre

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (24193) Villaquilambre España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/07/2024 a las 19:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villaquilambre

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (24193) Villaquilambre España

Objeto del Contrato: Servicio de mantenimiento y la reparación de los equipos autopropulsados del Servicio de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Villaquilambre

→ Descripción del procedimiento

Servicio de mantenimiento y la reparación de los equipos autopropulsados del Servicio de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Villaquilambre

→ Valor estimado del contrato 59.504,12 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 18.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.876,03 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50110000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y equipo asociado.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Desde la adjudicación del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Según lo dispuesto en el PPT

→ Condiciones Según lo dispuesto en el PPT

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: El contrato tendrá una duración de DOS (2) años, prorrogables anualmente por 2 años más. La prórroga deberá ser en todo caso expresa, por resolución acordada por el órgano de contratación, sin que sea posible la prórroga por consentimiento tácito de las partes.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El adjudicatario asume el compromiso de que al menos el 30 por 100 de los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato gocen de estabilidad laboral, es decir, estén contratados con carácter indefinido. Esta obligación no será exigida en los casos en los que el porcentaje de contratación indefinida de la empresa sea superior al 80 por 100 del total de la plantilla

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→

Otros

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

Condiciones de Licitación

- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme a lo dispuesto en el artículo 159.4 a) todos los licitadores, que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento abierto simplificado, deben estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas

Motivos de exclusión

- Insolvencia - Podrán tomar parte en este procedimiento contractual, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que cumplan los siguientes requisitos: Tener personalidad jurídica y plena capacidad jurídica y de obrar. No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el art. 85 del LCSP 2017. Tener, en el caso de personas jurídicas, un objeto social, fines y ámbito de actividad que a tenor de los estatutos o reglas fundacionales englobe las prestaciones objeto del contrato en cuestión. Para licitar, los empresarios deberán acreditar estar en posesión de las condiciones mínimas de solvencia económica y financiera y profesional o técnica que se determinen por el órgano de contratación, debiendo estar vinculados a su objeto y ser proporcionales al mismo. Además, las empresas adjudicatarias deberán ser personas físicas o jurídicas cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato y disponer de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Las empresas licitadoras deberán de acreditar la solvencia técnica por los siguientes medios: Relación de los principales servicios similares realizados (del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato) en el curso de los últimos tres (3) años o que estén en ejecución que incluya importe, fechas y el destinatario, público de los mismos. Los servicios prestados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de la entidad del sector público. Requisitos mínimos de solvencia: Para acreditar su solvencia se deberá presentar al menos un contrato de similares características ejecutado en los últimos tres (3) años, cuyo importe anual sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 15.000,00. Descripción de las Instalaciones Técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa. Requisitos mínimos de solvencia: Acreditar con certificado figurar como Servicio Técnico Oficial o Servicio Técnico autorizado de las marcas descritas en los equipos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Los licitadores deberán de acreditar la solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios señalados en los apartados siguientes: Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito del servicio objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles, en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario. Esta circunstancia se acreditará mediante la presentación del original o copia auténtica de la declaración del resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido presentada en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (modelo 390), en el que se deduzca un volumen de negocio anual del licitador por importe igual o superior al valor estimado del contrato. Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe de 150.000 €.

Preparación de oferta

→ Sobre Unico

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Porcentaje de descuento sobre los precios unitarios de venta al público de cada una de las piezas de repuestos

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : Según PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Porcentaje de descuento sobre precios unitarios de venta al público de consumibles (Cepillos)

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : Según PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Trabajos mecánicos (Hora taller)

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : Según PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ Trabajos "in situ" unidad móvil

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : Según PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villaquilambre**

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→ (24193) Villaquilambre España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013766848 | UUID 2024-000769446 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 12 Jul 2024 13:42:37:716 CEST N.Serie
104255311901933341423701208936924613761 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES.2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023